

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 6

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN AL MAPA
DE PROCESOS DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA – DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (DATT)**

Período: septiembre de 2024

Presentado a:

JOSÉ REIMUNDO RICAURTE GÓMEZ

Director del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT)

Presentado por:

Verena Lucía Guerrero Bettín
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Nover Espinosa Peñaranda – Profesional especializado
Coordinador

Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora externa
Melissa Paola Blanco Escorcia – Asesora externa
Laura Melissa Jorge Teherán – Asesora externa

Cartagena de Indias, 06 de febrero 2025.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 6

Fecha de emisión del informe | Día: 06 Mes: 02 Año: 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Seguimiento al plan de mejoramiento producto de la evaluación al Mapa de procesos de la Alcaldía Mayor de Cartagena – Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT).		
Informe Número:	INF-PDM-Mapa de procesos_DATT-124-2024		
Type of Activity:	Auditoría:	Ordinaria <input type="checkbox"/>	Especial <input type="checkbox"/>
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	José Reimundo Ricaurte Gómez – Director del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT)		

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento “seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, se activó el primer seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT), producto del Seguimiento al mapa de procesos de la Alcaldía Mayor de Cartagena, con número de informe definitivo INF-SEGUIMIENTO-MAPA DE PROCESOS-079-2024, comunicado a través del oficio AMC-OFI-0116364-2024 del 03 de septiembre de 2024, cuya información general es la siguiente:

Tabla No. 01. Aspectos generales de la auditoría

Criterios	Resultados
Total de observaciones formuladas.	05
Total de observaciones fijadas.	05
Total de observaciones levantadas.	0
Número de acciones de mejora propuestas por el líder.	10
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	10
Número de acciones de mejora sin pronunciamiento de coherencia e integridad que se evaluarán bajo el ciclo PHVA	0
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	100%
Número de actividades establecidas en el plan de mejoramiento.	10

Fuente: Elaboración propia.

Este seguimiento se efectuó sobre las diez (10) acciones de mejora coherentes e íntegras, desplegadas a través de sus diez (10) actividades, las cuales se detallan cuantitativamente con sus correspondientes fechas de cumplimiento, así:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 6

Tabla 02. Fechas de cumplimiento de las acciones de mejora.

No. de la observación	No. de la acción de mejora	No. de la actividad	Fecha de cumplimiento
1	1	1	30/09/2024
	2	1	30/09/2024
2	1	1	30/09/2024
	2	1	12/09/2024
	3	1	30/09/2024
3	1	1	30/09/2024
	2	1	30/09/2024
4	1	1	30/09/2024
	2	1	30/09/2024
5	1	1	30/09/2024
05	10	10	

Fuente: Elaboración propia.

1.2 ALCANCE:

El reporte comprende el estado de avance de las acciones de mejora y sus actividades con corte 30 de septiembre de 2024.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las acciones de mejora y las actividades que las despliegan, dentro de los plazos establecidos en el plan de mejoramiento.

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable del plan de mejoramiento para determinar el cumplimiento de las acciones de mejora y su eficacia.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Se evaluaron las evidencias suministradas por el líder del proceso mediante el oficio AMC-OFI-0177519-2024 obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla No. 03. Estado de las acciones de mejora con coherencia e integridad y actividades evaluadas

No. de la observación	No. de la acción de mejora	No. de la actividad	Estado de la actividad	Estado de la acción de mejora
1	1	1	Ejecutada	Cumplida
	2	1	No ejecutada	Incumplida
2	1	1	Ejecutada	Cumplida
	2	1	Ejecutada	Cumplida
	3	1	No ejecutada	Incumplida
3	1	1	No ejecutada	Incumplida
	2	1	No ejecutada	Incumplida
4	1	1	No ejecutada	Incumplida
	2	1	No ejecutada	Incumplida
5	1	1	No ejecutada	Incumplida

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 04. Estado de las acciones de mejora con coherencia e integridad y actividades evaluadas con corte 30 de septiembre 2024

Total de observaciones	Total de acciones de mejora	Total de actividades	Estado de las actividades		Estado de las acciones de mejora	
05	10	10	Ejecutadas	03	Cumplidas	03

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 4 de 6

		No ejecutadas	07	Incumplidas	07
--	--	---------------	----	-------------	----

Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen:

Imagen 01. Resultado de la evaluación de las actividades y acciones de mejora objeto del seguimiento.



Fuente: Consolidado planes de mejoramiento.

De las diez (10) acciones de mejora evaluadas en el presente seguimiento, tres (03), que representan un 30%, se desarrollaron satisfactoriamente, que incluyeron un total de tres (03) actividades, las cuales equivalen al 30% de las previstas; el 70% correspondiente a siete (07) acciones de mejora integradas por siete (07) actividades no fueron cumplidas, como se indica en las tablas 03 y 04.

Conforme a todo lo expuesto, el 70% de las acciones de mejora se determinaron incumplidas, frente a un 30% cumplidas.

2.1 Estado general del plan de mejoramiento

El plan de mejoramiento alcanzó únicamente el 30% de cumplimiento; por lo tanto, se declara incumplido al no alcanzar el mínimo requerido (80%) para determinarse efectivo.

3. CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta que se evaluaron todas las actividades programadas para el cumplimiento de las acciones de mejora del plan de mejoramiento dentro del corte previsto (30 de septiembre de 2024), y que el resultado obtenido (30% de cumplimiento) fue insuficiente para determinar su efectividad, se declara el plan como incumplido.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 5 de 6

4. RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda:

- Desarrollar acciones de autocontrol, autogestión y auto regulación, para la ejecución de las actividades establecidas para las acciones de mejora que se declararon incumplidas en el presente seguimiento, con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de los procesos y subprocesos de la Entidad.
- Trabajar en equipo para ejecutar las actividades y cumplir dentro de los términos establecidos, aquellas acciones de mejora que se formulen en los planes de mejoramiento que se generen a futuro.

5. REPORTE DE MEJORA:

El 30% de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento fueron cumplidas, es decir, tres (03) acciones de mejora se implementaron adecuadamente:

Tabla 05. Reporte de mejora.

Criterios	No. de observación	Nos. de acciones de mejora cumplidas
Gestión por procesos	1 y 2	03
Total	03	03

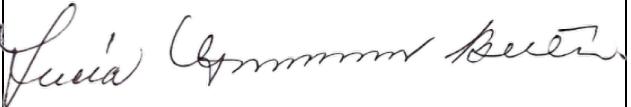
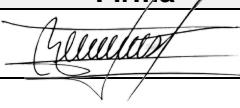
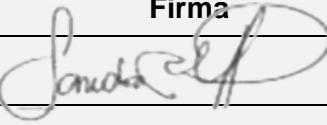
Fuente: Elaboración propia.

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

En el desarrollo del presente seguimiento no se presentaron limitaciones o dificultades.

7. ANEXOS:

Formato Matriz de plan de mejoramiento en el cual se detalla el análisis de la evaluación de las evidencias que suministró el líder del proceso para cada actividad.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda	Profesional especializado	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora externa	
Melissa Paola Blanco Escoria	Asesora externa	
Laura Melissa Jorge Teherán	Asesora externa	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 6 de 6

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrollo de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0